

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31598 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 000519/2010, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil "Tratamientos Térmicos del Mediterráneo, S.L.", con C.I.F. B-46107504, y domicilio en Algemesí (Valencia), polígono industrial de Cotes, parcela 4. habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 13 de julio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100066873-1